

CANDIDATURA PRESIDIDA POR D. JUAN LUIS CONDE CALVO A LA  
PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RETÓRICA

**PROGRAMA ELECTORAL**

1. La candidatura se presenta con una clara voluntad continuista, leal y agradecida a la anterior junta directiva por su trabajo en favor de la fundación y consolidación de la SE-Ret. Por eso se compromete a constituir la figura de Presidente Honorífico en la persona del profesor Juan Lorenzo Lorenzo, impulsor de la Sociedad y primer presidente de su junta directiva.

2. Los **objetivos** que se establece la nueva junta son los siguientes:

2.1 Como corresponde a toda sociedad de fomento y promoción, dedicar sus esfuerzos a impulsar, por un lado, la **formación oratoria en España** desde edades tempranas hasta los últimos escalones de la educación, convencidos de que esta formación específica es una necesidad hasta ahora descuidada. Se actuará para favorecer la presencia de asignaturas regladas y cursos de retórica y oratoria en todos los niveles que favorezcan la dicción cuidada, la claridad expresiva y el pensamiento articulado y crítico en los ciudadanos de nuestro país.

2.2 Impulsar, por otro lado, el **conocimiento de la retórica, su estudio e investigación**, entendida en su sentido más antiguo, que es también el más ecuménico, como una teoría general del acto de habla y, por consiguiente, como el conjunto de estudios interesados tanto en el análisis como en la elaboración del discurso, ya sea oral o escrito.

2.3 Con respecto a la propia SE-Ret, entendemos que, después de la etapa inicial de consolidación, corresponde una nueva **etapa de desarrollo**. Esta candidatura se compromete a impulsar decididamente su expansión desde varios puntos de vista:

2.3.1 Aspiramos a una **expansión territorial** que consiga representación y presencia en todas las Comunidades Autónomas del Estado,

comprometiéndonos a hacer un esfuerzo particular de captación en aquellas Comunidades en las que la Sociedad aún no tiene miembros o donde su presencia es escasa.

2.3.2 Queremos ampliar **el número de disciplinas y áreas de conocimiento** representadas en nuestro organigrama y actividades, conscientes de que hay un buen número de especialistas que cultivan campos afines (como el análisis del discurso o la teoría de la comunicación) o que trabajan en áreas de conocimiento (como las ciencias políticas, el periodismo y otras) por ahora mal representadas en la Sociedad y que deberían encontrar en su seno un espacio amigo y estimulante.

2.4 Un especial esfuerzo se dedicará a **favorecer la visibilidad, la proyección y la presencia pública** de la SE-Ret. Creemos que la Sociedad como tal debe ganar espacios de presencia pública como corresponde a la importancia de los estudios que fomenta y a la particular actualidad de sus conocimientos. Surgidos y perfeccionados a lo largo de una dilatada historia, esos conocimientos aportan una especial capacidad de visión entre los preocupantes y cambiantes acontecimientos de la actualidad, que nos llegan siempre conformados por los medios de comunicación. Por ello:

2.4.1 Se favorecerá la presencia de los miembros de la Sociedad en los medios de comunicación y **se publicitará su obra** en la medida de lo posible, en primer lugar, a través de los recursos propios de la Sociedad.

2.4.2 Se impulsará una difusión de las actividades de la Sociedad y de sus ideas apoyándose decididamente en las **nuevas tecnologías** y las vías de comunicación que propician (internet, redes sociales, etc.). Las compañeras y los compañeros con funciones en esos ámbitos ocuparán un lugar en el seno de la junta directiva.

2.4.3 A la hora de las actividades organizadas por la Sociedad, se pondrá un énfasis especial en la **colaboración de profesionales en el uso de la palabra** en distintos ámbitos (actores, monologuistas, políticos en activo, etc.), los cuales puedan, por un lado, aportar su experiencia práctica y profesional en la elaboración y ejecución del discurso público y, por otro, gracias a su

proyección pública, contribuyan a difundir las actividades de la Sociedad y a estimular el interés social por la propia Sociedad. La participación de estos profesionales deberá ser tenida en cuenta de manera fundamental a la hora de componer los programas de conferencias anuales.

2.4.4 Se potenciarán en lo posible las **publicaciones propias**, en particular a la Revista Española de Retórica, procurando su posicionamiento preferente en los índices y tribunas correspondientes y buscando las soluciones más efectivas para desarrollar un interés por sus publicaciones. Se pondrá en marcha paralelamente una colección de monografías especializadas vinculada a la concesión de un premio anual. Las personas que ocupen la dirección de las publicaciones ocuparán de oficio un lugar en la junta directiva.

2.4.5 La candidatura que presentamos se compromete asimismo a potenciar y robustecer las **relaciones y la colaboración con entidades extranjeras e internacionales** de naturaleza afín, tales como la ISHR, y especialmente con la Organización Iberoamericana de Retórica y las distintas Sociedades creadas en el ámbito latinoamericano.

2.5 De particular importancia para esta candidatura son **las socias y los socios** de la SE-Ret. La Sociedad vive gracias a su entusiasmo y aportaciones. Se facilitarán canales de participación para dar encaje a sus iniciativas y colaboración. Al mismo tiempo se cuidará especialmente que reciban como compensación a ese esfuerzo respuestas adecuadas de la Sociedad. Esas respuestas deberían incluir, además de los ciclos de conferencias que vienen programándose cada curso y que se ponen a disposición del público en general en vivo o por medios telemáticos, acceso preferente a las publicaciones de la Sociedad, así como a publicaciones de exclusiva circulación interna. Se prevé la puesta en marcha de un boletín informativo, de periodicidad aún por decidir, sobre actividades relacionadas con la retórica y que tengan lugar en el territorio del Estado.

3. La candidatura queda constituida por las siguientes personas y en las siguientes funciones:

Presidente Honorífico: Juan Lorenzo Lorenzo

Presidente: Juan Luis Conde Calvo  
Vicepresidente: Mauro Jiménez Martínez  
Secretario: Eduardo Fernández Fernández  
Vicesecretario: Ignacio Pajón Leyra  
Tesorero: David Hernández de la Fuente  
Vicetesorera: Letizia Seoane Zangrando

Directora de la RE-Ret: Violeta Pérez Custodio

Vocales:

Jesús M<sup>a</sup> González García  
Lucía Díaz Marroquín  
Marta Ramos Grané  
Emilio del Río Sanz  
Ferran Grau Codina

Comunicación y redes:

María Sánchez Sergueeva